



**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL SUPÉRATE (DDSS)
PROYECTO INTEGRADO DE PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y RESILIENCIA (INSPIRE)
CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF Nº. 9530-DO**

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS
SERVICIO DE NO CONSULTORÍA**

Institución: Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS)
País: República Dominicana
Proyecto: Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)
Sector: Protección Social
Préstamo Nº: 9530-DO
Fecha límite: 20 de agosto 2026
Núm. Ref.: OPEX-BM-SNC-002-2026

La Dirección de Desarrollo Social Supérate (DDSS) ha solicitado el financiamiento del Banco Mundial para el “Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE)”, y se propone utilizar una parte de los fondos para el contrato de servicios de no consultoría:

PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE CAMPO:

“CHOFER /ESA”

1. OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE NO-CONSULTORIA

Garantizar la contratación del personal calificado para el levantamiento de información socioeconómica, en cumplimiento con lo previsto en el Manual Operativo del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia (INSPIRE), Préstamo BIRF No. 9530-DO. Este personal tendrá a su cargo el levantamiento de información socioeconómica para la categorización de las familias residentes en las provincias de San Cristóbal, Peravia, Bahoruco, Barahona, Pedernales e Independencia, así como el acompañamiento al proceso de auto-registro de personas en la base de datos del SIUBEN, asegurando que aquellas que aún no se encuentran registradas puedan integrarse de manera ágil y eficiente.

2. ALCANCE DE LA ESTRATEGIA

La presente estrategia define los procesos y criterios para el reclutamiento, selección, capacitación y contratación del personal de campo requerido para el levantamiento de información socioeconómica, detallando de manera específica los perfiles y responsabilidades del personal a contratar, requisitos académicos y de experiencia laboral, capacitación y criterios de selección, etapas del proceso de reclutamiento, selección y capacitación, y la estimación de costos asociados a la contratación del personal.

3. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL/LA CHOFER/ESA.

El/la Chofer/esa, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Participar en las actividades de capacitación y haber aprobado la evaluación correspondiente.
- Asistir en los traslados que sean requeridos por el/la SUPERVISOR(A) DE ENTREVISTADORES/AS.

Perfil de Choferes

Requisitos	Revisores/as
Edad	Tener cumplidos 18 años o más y poseer documento de identidad y electoral (cédula).
Nivel Académico	Grado de Bachiller alcanzado.
Experiencia en general	Experiencia mínima de al menos 6 meses como chofer
Requisitos	Cuenta con licencia para conducir vigente
Importante	Residir en el municipio que aplique la vacante, para la postulación deberá contar con la certificación de no antecedentes penales (carta de buena conducta) y certificado de bachiller

Cantidad de choferes requeridos:

NO.	PROVINCIA / MUNICIPIO	CHOFERES
1.	Santo Domingo	17
2.	Santiago	12
3.	Peravia	31
4.	Barahona	44
5.	San Cristóbal	24
6.	Bahoruco	28
7.	Montecristi	25
8.	Independencia	16
9.	Pedernales	8
		205

La selección de los contratados se efectuará por el método basado en *puntajes*, conforme a lo establecido en las *Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión* (actualizado a noviembre 2020) y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas regulaciones.

Los currículum vitae, las certificaciones, acreditaciones o documentos que avalen que cumplen con el perfil y con la experiencia requerida, deberán ser enviadas al siguiente link:
<https://siubenpro.com/reclutamiento.php>